



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° 180/05

Salta, 13 MAY 2005  
Expediente N° 12.469/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, D.N.I. N° 26.153.858, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 019/05, realiza el dictamen a fs.39 vta y aconseja la adscripción de la Lic. Figueroa Apaza.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 100/05, en el cual aconseja aprobar el acta de la Comisión de adscripción.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 04/05, y aprueba el despacho de Comisión.

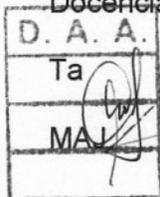
POR ELLO;  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 04/05 del 26/04/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, a la asignatura "Dietoterapia Pediátrica", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, D.N.I. N° 26.153.858, como Profesional Adscripta en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto Docencia- de esta Facultad.



LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud